

05/07/2012

Talca: prisión para sujeto que arrolló a menor por 10 cuadras causándole la muerte

Por un total de cuatro delitos fue formalizado Jorge Nicolás Gutiérrez Arancibia de 22 años quien la mañana del miércoles en las afueras de un colegio en Talca y en momentos que una abuela cruzaba por el paso de cebra junto su nieto de seis años, el imputado conduciendo un móvil atropegó a ambas personas falleciendo el pequeño Vicente Soto Vásquez el que fue arrastrado por cerca de diez cuadras perdiendo la vida por un traumatismo encéfalo craneano.



Gutiérrez Arancibia hace sólo unos veinte días ya había sido condenado por conducir en estado de ebriedad en el mismo tribunal que enfrentó esta mañana, siendo retenida su licencia de conducir lo que le impedía volver a estar frente a un volante. Una materia que ya se repetía por segunda vez y que consideró en forma especial la juez Isabel Salas no dando pie de - esta forma - a la petición de la defensa que pedía que el autor fuera objeto de otra medida cautelar como el arresto domiciliario total. Así la jueza acogiendo la tesis del Ministerio Público dispuso la prisión preventiva de Jorge Gutiérrez Arancibia fijando como plazo de la investigación cinco meses.